



NOTA ACLARATORIA AL ANEXO SÍNTESIS DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2022, DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2022, DE MANERA SEMIPRESENCIAL, PUBLICADO EL 08 DE ABRIL DE 2022, RESPECTO DEL ACUERDO CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-24/03/2022-06

NOTA ACLARATORIA

DICE	DEBE DECIR
<p><b>A N E X O</b></p> <p>SÍNTESIS DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2022, DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2022, DE MANERA SEMIPRESENCIAL, EN LA QUE SE APROBARON, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <p>El Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con fundamento en lo establecido por los artículos 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 5, 10, 34 y 44 del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, tiene dentro de sus atribuciones establecer reglamentos, lineamientos, criterios y demás instrumentos normativos necesarios para cumplir con los objetivos del Sistema Nacional, la Plataforma Nacional y la Ley; así como emitir acuerdos para dar cumplimiento a las funciones del Sistema Nacional establecidas en la Ley General antes citada.</p> <p>Dichos acuerdos, reglamentos, lineamientos, criterios y demás instrumentos normativos necesarios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación, así como en el mecanismo tecnológico que utilice el Consejo Nacional y el que utilicen los Organismos Garantes e Instituciones que conforman el Sistema Nacional para la publicidad respectiva.</p> <p>En el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional, celebrada el 24 de marzo de 2022, fueron presentados, sometidos a discusión y aprobados, entre otros, los puntos que a continuación se especifican:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-24/03/2022-03.- Aprobación de los plazos para que los Organismos Garantes de Transparencia complementen los formularios que contiene los reactivos para la elaboración del "Diagnóstico y situación, en materia de transparencia, de los municipios con menos de 70 mil habitantes en México".</li></ul>	<p><b>A N E X O</b></p> <p>SÍNTESIS DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2022, DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2022, DE MANERA SEMIPRESENCIAL, EN LA QUE SE APROBARON, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <p>El Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con fundamento en lo establecido por los artículos 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 5, 10, 34 y 44 del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, tiene dentro de sus atribuciones establecer reglamentos, lineamientos, criterios y demás instrumentos normativos necesarios para cumplir con los objetivos del Sistema Nacional, la Plataforma Nacional y la Ley; así como emitir acuerdos para dar cumplimiento a las funciones del Sistema Nacional establecidas en la Ley General antes citada.</p> <p>Dichos acuerdos, reglamentos, lineamientos, criterios y demás instrumentos normativos necesarios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación, así como en el mecanismo tecnológico que utilice el Consejo Nacional y el que utilicen los Organismos Garantes e Instituciones que conforman el Sistema Nacional para la publicidad respectiva.</p> <p>En el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional, celebrada el 24 de marzo de 2022, fueron presentados, sometidos a discusión y aprobados, entre otros, los puntos que a continuación se especifican:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-24/03/2022-03.- Aprobación de los plazos para que los Organismos Garantes de Transparencia complementen los formularios que contiene los reactivos para la elaboración del "Diagnóstico y situación, en materia de transparencia, de los municipios con menos de 70 mil habitantes en México".</li></ul>



<p>Disponible para su consulta en:</p> <p><a href="http://www.dof.gob.mx/2022/INAI/CONAIP_SNT_ACUERDO_ORD01-24-03-2022-03.pdf">www.dof.gob.mx/2022/INAI/CONAIP_SNT_ACUERDO_ORD01-24-03-2022-03.pdf</a></p> <p><a href="https://snt.org.mx/wp-content/uploads/CONAIP_SNT_ACUERDO_ORD01-24-03-2022-03.pdf">https://snt.org.mx/wp-content/uploads/CONAIP_SNT_ACUERDO_ORD01-24-03-2022-03.pdf</a></p> <p>• CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-24/03/2022-04.- Acuerdo por el que se aprueba la implementación, operación y funcionamiento de la Herramienta Electrónica que permita la: Calendarización; así como la Difusión de las Sesiones y Eventos de las Instancias e integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que los Organismos Garantes de las Entidades Federativas y el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales como integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, así como las coordinaciones de las Instancias que conforman el mismo, comuniquen los eventos y actividades que tengan programadas de manera coordinada, colaborativa y conjunta con el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con otros Organismos Garantes y/o con las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>Disponible para su consulta en:</p> <p><a href="http://www.dof.gob.mx/2022/INAI/CONAIP_SNT_ACUERDO_ORD01-24-03-2022-03.pdf">www.dof.gob.mx/2022/INAI/CONAIP_SNT_ACUERDO_ORD01-24-03-2022-03.pdf</a></p> <p><a href="https://snt.org.mx/wp-content/uploads/CONAIP_SNT_ACUERDO_ORD01-24-03-2022-03.pdf">https://snt.org.mx/wp-content/uploads/CONAIP_SNT_ACUERDO_ORD01-24-03-2022-03.pdf</a></p> <p>• CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-24/03/2022-04.- Acuerdo por el que se aprueba la implementación, operación y funcionamiento de la Herramienta Electrónica que permita la: Calendarización; así como la Difusión de las Sesiones y Eventos de las Instancias e integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que los Organismos Garantes de las Entidades Federativas y el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales como integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, así como las coordinaciones de las Instancias que conforman el mismo, comuniquen los eventos y actividades que tengan programadas de manera coordinada, colaborativa y conjunta con el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con otros Organismos Garantes y/o con las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia.</p>
<p>Disponible para su consulta en:</p> <p><a href="http://www.dof.gob.mx/2022/INAI/CONAIP_SNT_ACUERDO_ORD01-24-03-2022-04.pdf">www.dof.gob.mx/2022/INAI/CONAIP_SNT_ACUERDO_ORD01-24-03-2022-04.pdf</a> y</p> <p><a href="https://snt.org.mx/wp-content/uploads/CONAIP_SNT_ACUERDO_ORD01-24-03-2022-04.pdf">https://snt.org.mx/wp-content/uploads/CONAIP_SNT_ACUERDO_ORD01-24-03-2022-04.pdf</a></p> <p>• CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-24/03/2022-05.- Acuerdo mediante el cual se aprueban las Medidas de Fortalecimiento de la Perspectiva de Género en la carga de Información Pública, la Transparencia Proactiva y la Creación del Buscador de Género en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>	<p>Disponible para su consulta en:</p> <p><a href="http://www.dof.gob.mx/2022/INAI/CONAIP_SNT_ACUERDO_ORD01-24-03-2022-04.pdf">www.dof.gob.mx/2022/INAI/CONAIP_SNT_ACUERDO_ORD01-24-03-2022-04.pdf</a> y</p> <p><a href="https://snt.org.mx/wp-content/uploads/CONAIP_SNT_ACUERDO_ORD01-24-03-2022-04.pdf">https://snt.org.mx/wp-content/uploads/CONAIP_SNT_ACUERDO_ORD01-24-03-2022-04.pdf</a></p> <p>• CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-24/03/2022-05.- Acuerdo mediante el cual se aprueban las Medidas de Fortalecimiento de la Perspectiva de Género en la carga de Información Pública, la Transparencia Proactiva y la Creación del Buscador de Género en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>
<p>Disponible para su consulta en:</p> <p><a href="http://www.dof.gob.mx/2022/INAI/CONAIP_SNT_ACUERDO_ORD01-24-03-2022-05.pdf">www.dof.gob.mx/2022/INAI/CONAIP_SNT_ACUERDO_ORD01-24-03-2022-05.pdf</a> y</p> <p><a href="https://snt.org.mx/wp-content/uploads/CONAIP_SNT_ACUERDO_ORD01-24-03-2022-05.pdf">https://snt.org.mx/wp-content/uploads/CONAIP_SNT_ACUERDO_ORD01-24-03-2022-05.pdf</a></p>	<p>Disponible para su consulta en:</p> <p><a href="http://www.dof.gob.mx/2022/INAI/CONAIP_SNT_ACUERDO_ORD01-24-03-2022-05.pdf">www.dof.gob.mx/2022/INAI/CONAIP_SNT_ACUERDO_ORD01-24-03-2022-05.pdf</a> y</p> <p><a href="https://snt.org.mx/wp-content/uploads/CONAIP_SNT_ACUERDO_ORD01-24-03-2022-05.pdf">https://snt.org.mx/wp-content/uploads/CONAIP_SNT_ACUERDO_ORD01-24-03-2022-05.pdf</a></p>



<ul style="list-style-type: none"><li>CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-24/03/2022-06.- Invitación a Organismos Garantes del País, para que adopten el Software de accesibilidad e inclusión a sus páginas de internet, denominado INTEGRA-2, que facilita la navegación por los portales institucionales a personas con alguna discapacidad, propiedad de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa, por medio de un convenio administrativo de colaboración en forma gratuita.</li></ul> <p>Disponible para su consulta en:</p> <p><a href="http://www.dof.gob.mx/2022/INAI/CONAIP_SNT_ACUERDO_ORD01-24-03-2022-06.pdf">www.dof.gob.mx/2022/INAI/CONAIP_SNT_ACUERDO_ORD01-24-03-2022-06.pdf</a></p> <p><a href="https://snt.org.mx/wp-content/uploads/CONAIP_SNT_ACUERDO_ORD01-24-03-2022-06.pdf">https://snt.org.mx/wp-content/uploads/CONAIP_SNT_ACUERDO_ORD01-24-03-2022-06.pdf</a></p> <p>Así lo acordó el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en su Primera Sesión Ordinaria de dos mil veintidós, celebrada el veinticuatro de marzo del presente año, de manera semipresencial, lo que se certifica y se hace constar, con fundamento en los artículos 31, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 12, fracción XII y 13, fracción VII del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.</p>	<p>SE ELIMINA ACUERDO</p> <p>Así lo acordó el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en su Primera Sesión Ordinaria de dos mil veintidós, celebrada el veinticuatro de marzo del presente año, de manera semipresencial, lo que se certifica y se hace constar, con fundamento en los artículos 31, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 12, fracción XII y 13, fracción VII del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.</p>
--	---

En la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional, celebrada el veinticuatro de marzo del dos mil veintidós, entre otros, fueron aprobados los Acuerdos CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-24/03/2022-03, CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-24/03/2022-04 y CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-24/03/2022-05, sin embargo, el Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-24/03/2022-06 aunque fue presentado en Asuntos Generales, no fue sometido a discusión y aprobación por el Consejo Nacional.

Ciudad de México a 26 de abril de 2022.

**Blanca Lilia Ibarra Cadena**  
Presidenta del Consejo Nacional del Sistema  
Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos  
Personales

**José Luis Naya González**  
Director General de Vinculación, Coordinación y  
colaboración con Entidades Federativas, en  
sustitución por ausencia del Secretario Ejecutivo  
del SNT, de conformidad al Oficio INAI/OCP-  
BLIC/130BIS/2022 y con fundamento en el  
artículo 53 del Estatuto Orgánico del INAI



**JOSÉ LUIS NAYA GONZÁLEZ**, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN, COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SNT, DE CONFORMIDAD AL OFICIO INAI/OCP-BLIC/130BIS/2022 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INAI, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13, FRACCIONES VII Y VIII DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; LOS ACUERDOS **CONAIP/SNT/ACUERDO /ORD01-24/03/2022-03, CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-24/03/2022-04; CONAIP/SNT/ ACUERDO/ORD01-24/03/2022-05**, QUEDARON APROBADOS POR UNANIMIDAD EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2022, DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2022. **CERTIFICO**: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE COTEJADO, ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE LOS ORIGINALES QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA EJECUTIVA DE SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES; MISMO QUE SE EXPIDE EN UN TOTAL DE 3 FOJAS ÚTILES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 26 DE ABRIL DE 2022. **DOY FE**